

LA PAZ Y EL PROBLEMA DE LA GUERRA

General GERARDO AYERBE CHAUX

INTRODUCCION

1. — OBJETIVO:

El tema de la presente conferencia, está integrado por tres partes que, partiendo de una visión general de la tradición de la Iglesia llega hasta hoy y se concreta directamente sobre la actual situación nacional.

Tales factores son:

- a) La paz y la guerra a través de la Iglesia Católica.
- b) Tesis del Concilio Vaticano II al respecto.
- c) Proyección de lo anterior, en el país, desde el ángulo de las Fuerzas Armadas.

2. — OBTENCION:

De modo que, veamos, en lo esencial, cada uno de estos tres factores para conseguir el objetivo de esta conferencia.

I

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL TEMA DE LA PAZ
Y LA GUERRA A TRAVES DE LA IGLESIA CATOLICA

3. — EN LA EDAD ANTIGUA:

Examinemos, en primer lugar, algunos pasajes del Antiguo Testamento.

Después de las investigaciones de Wellhausen en el siglo pasado, acerca de quien o quienes redactaron los cinco primeros libros de la Biblia, es decir, el Pentateuco la crítica actual reconoce que en Moisés (autor substancial de dichos libros), confluyen cuatro fuentes literarias entre las cuales se destacan para nuestros fines dos:

a) La Yahvista (de la época del Reinado de Salomón), que denomina a Dios con la palabra Yahvéh (o sea: el ser que es, el que es activo, eficaz).

b) La Elohista (del siglo IX A. J.), que denomina a Dios con la palabra Elohim (o sea: el ser verdadero).

Ahora bien, la denominación con la palabra Yahvéh se emplea en el Antiguo Testamento, con frecuencia con el giro "Yahvéh Sebaot", es decir: "Dios de los ejércitos". No se piense que es una forma apenas habitual. Los especialistas en Sagradas Escrituras como el Padre De Voux, etc., encuentran el giro "Yahvéh Sebaot" má de dos centenares de veces. Por ejemplo, en el *Libro Primero de Samuel* 17, 47, leemos:

"Dios es el señor de los "Sebaot".

En suma ya desde las fuentes más arcaicas y venerables de la Iglesia, aparece Dios como "Señor de los ejércitos", como Señor de la guerra.

Sin embargo, también en el Antiguo Testamento se habla, casi desde el comienzo, de la paz o "shalom" (compleja palabra hebrea que reúne tres matices que los exégetas suelen señalar; en efecto: "shalom" se deriva de la raíz "shalm" que significa "estar santo salvo y sano"). Porque, en verdad, la auténtica paz es únicamente esa: la que santifica, salva y sana; y no la paz de las sociedades totalitarias que esclaviza, pierde y envilece a sus miembros. En el Exodo 18, 23, se nos dice: "Si haces esto y Dios te lo ordena, podrás resistir y, además, todo este pueblo podrá regresar en paz a su lugar". Esto es: santificado salvado y sano por obra de Dios. Contra lo que parece ya un malentendido aceptado en nuestros días, conviene señalar que la paz que no santifique, sane y salve es una paz engañosa.

Igualmente el Antiguo Testamento nos muestra que la guerra puede ser justa cuando Dios está de nuestro lado. El total del capítulo 20 del *Deuteronomio* está consagrado al derecho de la guerra. Difícilmente hay

otra página tan maravillosa en la Biblia donde se den los principios que sostienen la teoría de la guerra justa. Aquí, en el célebre discurso que se le indica al sacerdote, para que lo diga al pueblo elegido, leemos: "Escucha Israel: os acercáis hoy a la lucha contra vuestros enemigos. No desmaye vuestro corazón, no temais, ni os turbeis, ni os espanteis contra ellos, porque Yahvéh, vuestro Dios, marcha con vosotros para pelear en favor vuestro contra vuestros enemigos y daros la victoria". Recordemos bien el texto bíblico que acabamos de oír (de una actualidad palpitante): No hay temor cuando la guerra es justa. Cuando Dios está de nuestra parte, la victoria final está asegurada, aún en medio de las mayores tribulaciones.

Pero también en el Antiguo Testamento se nos admoniciona con la imagen terrible de la guerra que cae sobre la sociedad como castigo implacable. Yahvéh, Dios, este Señor de los Ejércitos, nos lo enseñó hace varios miles de años, en la exhortación final del *Levítico*, 26, 14 "Si no me escuchais y no practicais todos estos preceptos, si menospreciáis mis leyes y detestais mis decretos, no cumpliendo todos mis preceptos y quebrantando mi alianza, también yo haré esto mismo con vosotros y os enviaré en castigo terror, consunción y fiebre, que apagan la vista y consumen la vida: en vano sembrareis vuestra semilla, pues la comerán vuestros enemigos. Dirigiré mi rostro contra vosotros y sereis derrotados ante vuestros adversarios; os subyugarán quienes os odian y huiréis sin que nadie os persiga". Palabras estas, que también hoy cobran un inusitado realismo.

En conclusión: Paz como santificación, salvación y salud, guerra con victoria cuando se está con Dios, y guerra con derrota cuando se está contra Dios. Tal, a grandes trazos, la doctrina del Antiguo Testamento en este tema.

Estudiemos, ahora algunos pasajes del Nuevo Testamento:

El hombre en quien Dios encontró más fé sobre la tierra, "en todo Israel" según sus propias palabras (transcritas en San Mateo 8, 5-10), fue un militar: un centurión del ejército romano que le rogó le curara a uno de sus siervos. Y Dios lo curó, porque no en vano Cristo era verdaderamente Dios, el "Dios de los ejércitos", el "Señor de los militares".

Ahora bien es este mismo Dios quien, al despedirse de este mundo, nos deja su paz: santa, salvadora y sana. San Juan en su *Evangelio*, 14 27, nos relata la escena conmovedora de la partida.

En medio de un silencio que testimonia los sentimientos reprimidos de los apóstoles, Cristo exclama: "La paz os dejo, mi paz os doy". para agregar: "no como el mundo la da, yo os la doy". Es decir: No nos deja

la paz engañosa de los pueblos esclavizados por el totalitarismo, sino la paz que nos santifica, nos salva y nos sana.

Enigmáticamente para una mente superficial, en otro pasaje del *Evangélio* de San Mateo, 10, 34, Cristo afirma: "No os imaginéis que vine a poner paz sino espada. Porque vine a separar al hombre contra su padre; y a la hija contra su madre". Sólo quien ha tenido una honda experiencia religiosa, sabe que esto es así; que la palabra de Dios despierta odio entre sus enemigos y que dividirá a los hombres hasta el fin de los tiempos. Junto a esto, Cristo, de modo cierto, también justifica la guerra cuando, por una causa justa, arroja a los mercaderes del Templo, según el testimonio del *Evangélio* de San Juan, "Echolos a todos del templo". Y en las últimas páginas del *Apocalipsis* se nos presenta en la fulgurante visión de San Juan —la guerra final entre las potencias del Bien y del Mal—. Entre Cristo y la configuración final, el tipo en que confluyen todos los antitipos (según Allo), el Anticristo; entre el Creador —Todopoderoso— que vuelve a ser, como en el comienzo, Señor de los Ejércitos, y la soberbia de la creatura que se levanta con aparente independencia contra su Creador.

En conclusión: Paz como santificación, salvación y salud y guerra justa y guerra injusta. (asalto a los Cielos de las fuerzas del mal). Tal a grandes rasgos la doctrina del Nuevo Testamento.

4. — EN LA EDAD MEDIA:

En la Edad Media, la profesión militar vuelve a ser tema central del Cristianismo. Si en el Antiguo Testamento, Dios es el Señor de los Ejércitos, y en el Nuevo Testamento es en un centurión del ejército romano en quien encuentra más fé sobre la tierra, en el medioevo encontramos a los militares elevados ya, en ocasiones a la categoría de santos, San Luis de Francia (Luis IX), quien participó en las últimas dos cruzadas, se levanta como cristiano ejemplar y como síntesis de esa imagen militar del Antiguo y Nuevo Testamento, San Luis pertenece a los ejércitos del Dios del Antiguo Testamento y posee la fe del centurión del Nuevo Testamento.

San Agustín, el primer gran padre de la Iglesia Latina, en el siglo IV, nos trae ya enseñanzas al respecto:

En su *Ciudad de Dios*, XIX, V, dice: "...la paz es un bien incierto (*incertum bonum*), porque desconocemos los corazones de aquellos con quienes queremos tenerla, y, aunque los conozcamos hoy, no sabemos qué serán mañana". Y unas líneas más adelante: "Si la casa, refugio común

en estos males que acechan a los hombres, no está segura, ¿qué será de la ciudad?". O sea: la paz humana, la paz dentro de la sociedad, para que exista, debe estar asegurada.

Acerca de la guerra justa, es San Agustín quien propone una doctrina firme en los albores de la Edad Media. En su comentario al *Pentateuco*, VI, 10, dice: "Llámanse justas aquellas guerras que vengan la injusticia" y en su carta al Conde Bonifacio (Carta 205) aconseja: "Sed, pues, pacificador en vuestra guerra, a fin de que vuestra victoria conduzca a los que combatís a comprender la utilidad de la paz".

Finalmente, sobre la guerra injusta, San Agustín, en la citada *Ciudad de Dios*, XIX, VII, sostiene una de las tesis que serán bases del futuro Derecho de Gentes; dice el Santo Obispo de Hipona: "La injusticia del enemigo es la causa de que el sabio declare guerra justa".

Por su parte, el otro máximo Padre de la Iglesia Latina, Santo Tomás, luego de indicar cómo una sociedad tiene un sector sacerdotal (oratores), otro militar (bellatores) y otro civil (labratores), con sentido exacto escribe en su tratado de *Regimene Principum* necesarios son, pues, los soldados en la república en todo tiempo, lo uno para conservar la paz entre los ciudadanos, y lo otro para evitar los acontecimientos de los enemigos". (XXV).

Sobre la paz, la auténtica paz de las Sagradas Escrituras Santo Tomás dice en su *Summa Teológica* (2, 2, 29, cuestión 3), que "La paz es un efecto propio de la caridad".

Acerca de la guerra justa, es muy conocida, y amplísimamente comentada, la Cuestión 50 de la Secunda Secundae de la *Summa Teológica*. Allí el santo coloca las tres condiciones de la guerra justa, a saber: "Autoridad del gobernante... causa justa (que aquellos que sean combatidos, lo sean en virtud de una falta)... y recta intención (es decir, deseo de procurar un bien o evitar un mal).

Cuando falta alguno de estos tres requisitos, dirá Santo Tomás, la guerra no es justa.

En conclusión: Para San Agustín y Santo Tomás, la paz es un efecto de la caridad y exige la seguridad, la guerra justa es, por causa de la injusta, un derecho para restaurar la paz, y la guerra injusta es la guerra de agresión.

Tal, a grandes rasgos, la doctrina de la Edad Media.

5. — EN LA EDAD MODERNA:

Toda la Edad Moderna de la Iglesia, no es más que una confirmación escrupulosa de la tradición.

El Padre Jesuíta Francisco Suárez es quien, en su tratado de *Fide, Spe et Charitate*, trae en la Disputación III, sobre la Caridad, su tratado *De la Guerra*. Veámoslo brevemente:

Para Suárez la paz es una “armonía entre voluntades” (conclusión).

La guerra justa es la “guerra defensiva”, la cual es lícita y, a veces, aún obligatoria 1, 3.

La guerra de agresión es injusta (1. 3).

A partir de entonces todos los grandes juristas y pensadores europeos se ocuparán largamente de la guerra y la paz. No olvidemos que Suárez es quien lega la doctrina cristiana medioeval a la Europa Moderna. En sus obras se formaron, Wolff, Leibniz, etc., ya que eran textos obligatorios en las Universidades europeas del siglo XVII. No será pues, exagerado, destacar la importancia de Suárez y la forma tan sobria y precisa como recoge en pocas tesis la doctrina católica de la paz y la guerra justa e injusta.

Un poco más tarde, Taparelli (siglos XVIII-XIX) renueva esta teoría que penetró, vuelvo a repetirlo, en Europa a través de Suárez. Para Taparelli la visión ecuménica del tema de la paz y la guerra, con raíces en el propio Suárez y en el Padre Vitoria, alcanza una clara formulación; en su *Saggio Teoretico di diritto naturale* 1377-1378, dice:

— La paz implica la seguridad.

— La guerra justa es para hacer valer los derechos.

— La guerra injusta será cuando, aún existiendo una especie de Naciones Unidas o “etnarquía” que esté “sólidamente organizada”, sin embargo, se violen los derechos entre las naciones. Por eso la guerra injusta será causa, como en San Agustín de la guerra justa.

En conclusión: la novedad que nos trae la Edad Moderna radica, primordialmente, en la posibilidad de un “orden mundial” que haría imposible la guerra y fundaría la paz. Esta idea, anhelo supremo de la humanidad, posee, con todo, el riesgo de un malentendido fatal.

En efecto: Un “orden mundial” que no sea alrededor de Dios, que reconozca, por tanto, los derechos y libertades responsables de la persona

humana, un "Orden mundial" que sea el Estado totalitario mundial, no nos daría sino una paz engañosa, una paz basada en el Estado policíaco de extrema izquierda o de extrema derecha, nazista o comunista, lo mismo da. Un "orden mundial" cuya paz a nadie santificaría, salvaría y sanaría; en el cual la dignidad de cada hombre naufragaría para siempre.

6. — EN LA EDAD CONTEMPORANEA

Al llegar a nuestro tiempo, el tema de la paz y la guerra, con la energía nuclear, alcanza una importancia insospechada.

Pío XII, en medio de la Europa de Post-guerra, en su inmortal Mensaje de Navidad de 1948, escrito originalmente en italiano, enseña:

"El precepto de la paz es de derecho divino. Su fin es la protección de los bienes de la humanidad, en cuanto bienes del Creador". Es decir, la paz que nos dejó el Creador es la única que merece la pena. Por eso, continúa el Papa: "Ahora bien, entre estos bienes hay algunos de tanta importancia para la humana convivencia, que su defensa contra la injusta agresión es, sin duda, plenamente legítima. A esta defensa está obligada también la solidaridad de las naciones, que tienen el deber de no dejar abandonado al pueblo agredido".

Cuánta actualidad tienen estas palabras en nuestra Patria. Porque, en realidad, al pueblo agredido por el comunismo, cuya paz se torna incierta en lugares remotos de Colombia, no podemos dejarlo abandonado. En nombre de la Paz del Señor, en nombre de su conservación, estamos obligados por la Iglesia a levantar nuestras armas contra los asesinos agresores. La guerra es justa, para Pío XII, cuando hay que salvar la paz de Dios, contra la guerra injusta.

Juan XXIII en los párrafos culminantes y finales de su encíclica *Pacem in Terris* (números 166 a 172), recogiendo íntegra la tradición de la Iglesia, que hemos tratado de señalar a grandes pasos, aboga por la paz como deseo del que "participan ardientemente todos los hombres de buena voluntad". ¿Una paz cualquiera? Jamás; la paz de Dios, la de Yavéh la que nos dejó en la última cena, la que señalaron San Agustín y Santo Tomás, la de Suárez y Taparelli, la paz cimentada en la verdad, la justicia, y cuyo orden está "sustentado y henchido por la caridad y, finalmente, realizado bajo los auspicios de la libertad". Y recuerda el Papa que Dios, el Padre Celestial es "nuestra Paz" (según testimonio de San Pablo en su *Carta a los Efesios*, 2, 14-17).

7. — EN CONCLUSION:

¿Cuál, según lo visto, ha sido la doctrina de la Iglesia Católica, acerca de la paz y de la guerra? Con legítima unanimidad de fondo, pero variando las expresiones, podemos decir que es esta:

a) La única paz verdadera es la de Dios, la que santifica, salva y sana. No la paz engañosa de los esclavos del totalitarismo.

b) La guerra es justa cuando se hace para defender un derecho quebrantado.

c) La guerra es injusta cuando se hace para violar agresivamente un derecho.

II

TESIS DEL CONCILIO VATICANO II

Una vez que hemos terminado la anterior reseña histórica, de la posición de la Iglesia con respecto al tema de la paz y la guerra, desde los textos del Antiguo Testamento, hasta la presente centuria, pasemos a examinar la posición asumida por el Concilio Vaticano II.

8. — LOS TEXTOS CONCILIARES

Como es sabido, los documentos del Concilio Vaticano II, en la publicación oficial de la Santa Sede, se articulan en tres géneros; Constituciones. En total cuatro: Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Constitución Dogmática sobre la Divina revelación, Constitución sobre la Sagrada Liturgia y Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. Decretos. En total nueve: Sobre el ministerio pastoral de los obispos, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, sobre la formación sacerdotal, sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, sobre el apostolado de los seglares, sobre las Iglesias orientales católicas, sobre la actividad misionera de la Iglesia, sobre el ecumenismo, y sobre los medios de comunicación social. Y Declaraciones. En total tres: Sobre la libertad religiosa sobre la educación cristiana de la juventud, y sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas.

Ahora bien, dentro de las Constituciones, en la última *Gaudium et Spes*, se trata expresamente sobre el tema de nuestra conferencia.

Veámoslo con detalle:

a) *La Constitución Gaudium et Spes*:

Consta de un Proemium (1-3) donde se anuncia el tema central: el hombre como un ser cuya vocación sobre la tierra es su deificación sobrenatural a través de la Gracia que nos hace partícipes de la naturaleza Divina. De ahí que en todos, esté oculta esta "divina semilla" cuyo despliegue se hace por medio del Cuerpo Místico de Cristo, o sea, la Iglesia. Se trata, en suma de reconocer en el hombre su altísima dignidad de hijo de Dios, adoptado a la familia de la Divinidad por el Amor de Cristo. No es el hombre en el plano simplemente natural, biológico, que ve la ciencia y el materialismo, sino el hombre completo, es decir, integrado al plano sacramental y sobrenatural de la Gracia. No un humanismo ateo sino un humanismo cristiano.

Luego viene una "expositio introductiva" (4-10) donde se sitúa al hombre en el mundo moderno, un mundo en cambio incesante y con profundos desequilibrios sociales.

Sigue la Parte I (11-45) que se ocupa de la vocación divina del hombre y su logro dentro de la Iglesia. Se habla de la dignidad de la persona humana, se condena el ateísmo sistemático, se levanta la imagen de Cristo como el Hombre nuevo (tácita alusión al falso "hombre nuevo" del humanismo ateo y naturalista del marxismo) y se trata de la comunidad humana, centrada en el bien común. Una vez colocado el hombre dentro de la sociedad contemporánea, se describe la actividad a que está llamado el cristiano, terminándose esta parte con la misión o tarea de la Iglesia en esta actividad que, dentro de la comunidad, desempeña el hombre cristiano.

La Parte II (y última, de la Constitución) (46-90), una vez planteada la tesis general para el mundo actual, se ocupa de algunos problemas "urgentioribus". Es decir: las dificultades que tiene el hombre, dentro de la comunidad, para su acción, con la Iglesia y para el logro de su vocación divina.

Y se señalan:

La dignidad del matrimonio y la familia.

El santo fomento del progreso cultural.

La vida económica social.

La vida en la comunidad política.

Y, como culminación de todo lo anterior: La comunidad de los pueblos y el fomento de la paz.

La Constitución termina con una conclusión exhortativa (91-93). "Firmado en Roma, junto a San Pedro, el 7 de diciembre de 1965, por Paulo, obispo de la Iglesia Católica". Así, con una solemnidad y sobriedad prodigiosa, se pone término a este documento trascendental.

b) *El Capítulo sobre la comunidad de los pueblos y el fomento de la paz.*

Los numerales 77-84, tratan en extenso, el tema de la paz y la guerra. Veámoslo uno a uno:

77: Se habla de la crisis actual y la necesidad de ser "artífices de la paz". Pero, se advierte en seguida, de la paz cimentada, en "la justicia y el amor mutuo" y lograda "con la ayuda de Cristo, autor de la paz". No se trata pues, de la paz de los esclavos del totalitarismo, de la paz engañosa del Estado policíaco, sino de aquella misma paz que santifica, salva y sana, la que nos dejó Cristo en la Última Cena.

78: Se define la paz, no como simple ausencia de la guerra o equilibrio entre países armados, sino como un fruto, por tanto como un efecto, de la sociedad tal como la hizo el "Divino Fundador". La paz, por la existencia del pecado en el mundo, exige, "vigilancia por parte de la autoridad legítima. "Tal como lo postuló San Agustín. Hay que asegurar el bien de las personas, su libre comunicación, el respeto a su dignidad. En suma, la paz que se defiende y postula, con claridad, es la nacida como "imagen y efecto de la paz de Cristo". En suma: la paz que santifica salva y sana, la que da Dios y no el totalitarismo que anula la dignidad y la libertad personales.

79: Se pasa al tema de la guerra. Se condena todo tipo de guerra agresiva como, por ejemplo en la que "en forma sistemática, se extermina a una raza entera o a una nación o a una minoría étnica". Y, en cambio se encomia "al máximo la valentía de los que no temen oponerse abiertamente a los que dan tales órdenes". Es decir, se encomia "al máximo", nótese bien, a los que hacen una guerra justa, por restaurar un derecho quebrantado por la agresión. Aún con más claridad, se afirma que mientras falte una autoridad internacional competente (como la "etnarquía" de Taparelli, atrás citada), es decir, fundada en el orden natural instaurado por Dios, "no se podrá negar el derecho de legítima defensa de los gobiernos". De ahí que la guerra no pueda confundirse con la guerra injusta. Dice el concilio:

“una cosa es utilizar la fuerza militar para defenderse con justicia (guerra justa) y otra muy distinta querer someter a otras naciones (guerra injusta)”. Este numeral, termina diciendo: “Quienes obligallos a servir a la Patria se ven enroldados en el ejército, considérense como corresponsables en la seguridad y libertad de los pueblos, pues mientras lealmente cumplen con su deber contribuyen en verdad al establecimiento de la paz”, por tanto a instaurarla cuando hay una agresión externa o interna.

80: Se condena, desde luego, la “guerra total” que devasta sin distinciones a todos. Una guerra que se sale de la guerra justa, puesto que si hay una devastación total, perecerá también el motivo justo y sus propios defensores. Si antes no se aceptó un pacifismo indiscriminado, sino sólo la paz de Dios que sana, salva y santifica, ahora tampoco se acepta un belicismo indiscriminado sino sólo la guerra justa que defiende un derecho y —jamás— la guerra total que arrasa todos los derechos.

81: Se condena la carrera armamentista, porque lo único que consigue es una paz engañosa, fundada en el equilibrio bélico de los oponentes, pero no en las tantas veces citada paz de Dios. Ese armamentismo es “la plaga más grave de la humanidad” porque evidentemente no salva, ni sana, ni santifica, sino que aterroriza y destruye.

82: Se insiste en el deseo de formar una sociedad internacional que eficazmente hiciera cumplir la justicia y el respeto de los derechos. Frente a un egoísmo nacionalista, que se aisle del mundo, o a una ambición expansiva, se propone un diálogo fundado, no en la hostilidad, sino en la paz de Dios.

83: Se señalan las causas de las discordias, basadas en las injusticias, en las excesivas desigualdades económicas, el dominio, el desprecio de la persona humana, la envidia, la desconfianza, etc.

84: Que se busque la realización del bien común pero ya no sólo nacional sino “universal”. Es decir, que se tenga una visión ecuménica o, en el vocabulario maravilloso del Padre Teilhard de Chardin, que se busque una “visión planetaria”.

Hasta aquí, los numerales que hablan directamente de la paz y la guerra.

9. — CONCLUSION:

Del examen anterior, ¿qué podemos concluir?

I) Que la doctrina tradicional de la Iglesia ha sido no solo confirmada sino precisada aún más, por el Concilio Vaticano II, concretándola dentro de las necesidades del mundo actual.

II) Que, en esencia es la misma, a saber:

La paz que se defiende es la fundada en Dios y no en el miedo a la represalia armamentista.

La guerra es para restaurar un derecho quebrantado, o sea, para salvar la paz de Dios.

La guerra injusta es la de agresión que da origen a la guerra justa.

Un organismo internacional fundado en las normas de Dios, y solo así, es decir, no fundado en acuerdos transitorios de las voluntades humanas podría suprimir todo tipo de guerra. Pero entonces habría forzosamente una paz de Dios y no habría la posibilidad de una guerra injusta que fuera causa de una guerra justa.

La guerra total es injusta.

III

PROYECCION EN EL PAIS, DESDE LAS FUERZAS ARMADAS

10. — FUNDAMENTOS:

En resumen, hasta ahora hemos visto la posición de la Iglesia, a lo largo de su historia, ante la paz y la guerra: Si la paz sana, salva y santifica es aceptable, si es la paz del Estado totalitario se rechaza; si la guerra es para defender un derecho es aceptable, si es la guerra de agresión, se rechaza. Y hemos comprobado que, en esencia, es lo mismo que afirma el Concilio Vaticano II. Preguntémosnos, finalmente, tal como quedó indicado en el comienzo de esta conferencia, cual es la proyección que lo anterior tiene sobre la Patria y la función que a este respecto cumplen las Fuerzas Armadas:

A manera de fundamento, dejemos en claro cómo el mundo actual se escinde en dos bloques bien definidos: el bloque marxista y el bloque occidental que defiende la libertad y la dignidad de la persona humana.

En primer lugar, ¿qué tenemos en el bloque marxista?

Para evitar caer en un lugar común, que apenas ve la superficie, preguntémosnos, con toda seriedad, ¿qué es el marxismo, cuál es la doctrina de

este movimiento que constituye una amenaza para el bloque libre? Estableciendo un símil se puede decir que el marxismo se asemeja a una planta. En efecto, si nos aproximamos a él, lo primero que vemos en su superficie, sus hojas, es su aspecto político. En efecto, se nos aparece, inicialmente como un partido: el partido comunista que se opone a la democracia occidental. Si le quitamos las hojas, y vamos más al fondo, quedan al descubierto las ramas. Ahora el marxismo se nos aparece como una ciencia; la economía política de modelo socialista, que sirve de fundamento al partido comunista y que se opone al modelo de la economía política neocapitalista de Keynes y de la teoría de la utilidad marginal. Ahora bien, si luego le quitamos las ramas, aproximándonos más a la base, queda al descubierto el tronco. Ahora el marxismo se nos aparece como una filosofía: el materialismo dialéctico e histórico, que sirve de fondo a la economía política socialista y al partido comunista y que se opone al realismo metafísico. Pero, si damos un paso final y le quitamos el tronco, queda al descubierto la raíz que alimenta todo el organismo marxista. Ahora, en definitiva, el marxismo se nos aparece como una religión: el humanismo ateo, cimiento radical de la filosofía del materialismo dialéctico e histórico, de la ciencia de la economía política socialista y del partido comunista, humanismo ateo que se opone —formalmente— al cristianismo. De estas cuatro fases, tiene un especial interés la última.

¿En qué sentido es el marxismo una religión? Luego no dijo Marx, en frase célebre, que “¿la religión es el opio del pueblo”? ¿Cómo conciliar esto con nuestra tesis? En verdad, cuando Marx habla de la religión como opio del pueblo, solo está pensando en aquella religión que le rinde culto a Dios. Por el contrario, cuando se trata de una religión que le rinde culto al hombre, la religión deja de ser “opio del pueblo” y se convierte, con palabras del propio Marx (en carta a Hardmann, transcrita en la obra del jesuita Henry de Lubac, *El drama del humanismo ateo*) en “la religión de los trabajadores”. La cual añade Marx es atea, “porque busca restaurar la divinidad del hombre”. Es decir, de lo que se trata es de quitar a Dios de su sitio para colocar allí al hombre. O sea: oponer al Dios hecho hombre del cristianismo un hombre hecho “Dios” producto del humanismo ateo. Por otra parte, muchos autores, como Rusell (un ateo), Monseñor Fulton Shenn (un obispo católico), Radakrishnann (un hindú educado en Cambridge y presidente de la India), Edgar Hoover (Jefe de la F.B.I.), los padres Wetter y Calvez (dos jesuitas, autoridades mundiales en marxismo), Ortega, etc., coinciden en afirmar que el marxismo tiene todas las características de una religión.

Sobre todo, Toynbee ha dicho que el marxismo es una heterodoxia cristiana y una página mal arrancada del cristianismo.

Según Fulton J. Sheen en su libro *El comunismo y la conciencia occidental*, páginas 75/76 “El comunismo es a tal punto una secularización o desdivinización del cristianismo que puede ser presentado como un ersatz (heterodoxia) de las doctrinas cristianas”. 1º) En el cristianismo: “La Trinidad: Tres personas en un Dios: El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo”. En el marxismo: “La Materia: tres procesos en una teoría: capital, trabajo y comunismo: Tesis, antítesis y síntesis”. 2º) En el cristianismo: “El Mesías: Cristo el Hijo de Dios Vivo, profetizado por la historia judía”. En el marxismo: “El proletariado revolucionario: profetizado por la historia de los métodos económicos de producción”. 3º) En el cristianismo: “La redención del pecado: Cristo en la cruz, crucificado por la maldad de los hombres”. En el marxismo: “la revolución: el explotador crucificado por el explotador”. 4º) En el cristianismo: “La Iglesia: el Cuerpo Místico de Cristo, gobernado por una cabeza visible”. En el marxismo: “La comunidad mística de la colectividad; la dictadura del proletariado”. 5º) En el cristianismo: “El Juicio Final: la separación del bien y del mal”. En el marxismo: “La expropiación violenta de los propietarios y la destrucción de los enemigos”. 6º) En el cristianismo: “La Biblia: El Verbo Revelado de Dios”. En el marxismo: “Das Kapital”: la palabra revelada de Marx”. 7º) En el cristianismo: “La herejía: la desviación de la Verdad Divinamente revelada”. En el marxismo: “La desviación de las enseñanzas apostólicas de Marx y Lenin, como en el caso de los trotskistas y los mencheviques”. 8º) En el cristianismo: “El sacrificio: la condición de la unión espiritual con Dios”. En el marxismo: “La lucha de clases y la violencia, la condición de una sociedad sin clases”. 9º) En el cristianismo: “El Destino Final: el Reino de Dios en los cielos”. En el marxismo: “El Destino: el Reino del Hombre sobre la tierra”. 10) En el cristianismo: “Los sacramentos: Los caminos Divinamente ordenados de comunión con la Divinidad”. En el marxismo: “Las condecoraciones: la Orden de Lenin”, etc.

De igual manera el Padre Jean-Ives Calvez opina lo mismo en su libro *El pensamiento de Carlos Marx* página 677. “Ya se comprende, por lo tanto, por qué el cristianismo opone una negación formal al marxismo. El marxismo no sólo le afecta como afecta a toda religión. Opone a cada uno de los elementos constitutivos de la vida de la Iglesia, elementos semejantes de la sociedad comunista cuya realidad efectiva supondría evidentemente la irrealidad de la vida de la Iglesia. Todos los dogmas importantes de ésta: Trinidad, creación, pecado original, encarnación del Hijo de Dios y redención del hombre. Iglesia o Cuerpo místico de Cristo como sociedad perfecta, consumación de la historia a través de la historia, todos esos dogmas cristianos se le aparecen a la Iglesia transpuestos en el marxismo en un tono de humanismo ateo. Todo el contenido de este humanismo

contradice efectivamente de frente a la vida de la Iglesia. Por lo tanto, esta trasposición no es una mera casualidad. Se puede hablar, refiriéndose al marxismo, de verdades cristianas que se han vuelto locas”.

El autor Nicolás Berdiaev en su obra *El cristianismo y el problema del comunismo* página 27 nos dice: “*La religión del marxismo*. No hay que buscar la esencia del marxismo en su fase objetivamente científica, evolucionista, dirigida hacia el desarrollo de las fuerzas materiales productivas. No es eso lo que hace de él una religión y lo que inspira y entusiasma a las masas. Estas no podrían entusiasmarse por la noción de desarrollo económico”.

Por último recordemos lo siguiente: el intento de redención religiosa que propone el marxismo a través del proletariado revolucionario, tiene como principio de la sabiduría el odio. Al respecto Lenin afirma en frase muy célebre y conocida, en su libro *El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo*: “El odio es el principio de toda sabiduría comunista, la base de sus éxitos y de sus realizaciones”.

Ahora bien, la fuerza de todo comunista, sobre todo en nuestros países está en que le han enseñado a odiar, para que contribuya así a una revolución sangrienta que intenta ser la redención de la humanidad.

En resumen: mientras el bloque occidental quiere devolverle la felicidad y la paz a los hombres, basándose en la redención de Cristo que propone una conversión basada en el amor (es decir: devolverle una paz que realmente sana, salva y santifica); el bloque oriental quiere devolverle la felicidad y la paz a los hombres, basándose en la redención proletaria que propone una revolución basada en el odio; es decir: devolverle una paz engañosa que esclaviza, pierde y subyuga.

11. — HECHOS:

Colombia, como es obvio, pertenece al bloque occidental. En nuestra patria tenemos un Estado de derecho, basado en una autoridad que, por medio del pueblo, viene en último término de Dios, y que se concreta en nuestras normas constitucionales y las leyes de allí derivadas. En suma, un Estado de derecho que respeta la dignidad de la persona humana y, por ende, de raíz cristiana.

¿Cómo se concreta el marxismo en Colombia? Nuestra patria ha sido escogida por el marxismo como centro de operaciones revolucionarias. En forma explícita se ha manifestado, por boca de nuestros comunistas, así

Gilberto Vieira, en el XXIII congreso del partido comunista (reunido tras la Cortina de Hierro en 1966) dijo: "El reciente X Congreso de nuestro partido consideró que en Colombia se está abriendo una vía revolucionaria original, basada en la utilización de todos los métodos y formas de lucha de masas, inclusive la armada". "En los últimos años ha surgido en Colombia un movimiento armado en los campos". "...los comunistas están al frente de las luchas armadas campesinas". Se trata, pues, de una guerra de agresión del marxismo internacional, deseada por algunos malos hijos de Colombia y apoyada desde centros como Cuba. ¿Pero por qué Colombia? Por su posición estratégica en la geografía continental, por estar en una etapa de subdesarrollo y por haber padecido, recientemente, una violencia política entre las derechas y las izquierdas.

12. — CONCLUSION:

Todo este movimiento guerrillero que cree, como se dijo, con base en la redención proletaria revolucionaria, nacida del odio, traer al país la paz del totalitarismo y de los esclavos es un intento por quebrantar nuestro estado de derecho y de ahí que no solo tengamos el derecho sino la obligación moral ante Dios, ante la patria y ante nosotros mismos, de no dejar desamparado al pueblo (como lo enseñaba San Agustín) en no permitir que se pisoteen nuestros valores y nuestra tradición. De ahí que estemos empeñados en una guerra abierta contra las guerrillas comunistas (como lo expresaba hace poco el propio Presidente de la República), en una guerra ocasionada por la guerra injusta y agresiva del marxismo internacional. En este sentido, las Fuerzas Armadas están cumpliendo fielmente, con la tradición de la Iglesia y con los dictados del Concilio Vaticano II. Nuestros soldados que hoy luchan en lugares remotos de Colombia, saben que sus esfuerzos y su sangre no es en vano y que dos mil años de historia cristiana dan testimonio de que obran bien. Y que su sangre, esa sangre derramada por el odio del marxismo, los hermana desde la eternidad, con la sangre de los mártires que murieron en el circo romano, en la remota cruzada medioeval, en los tribunales comunistas, porque todos estos santos, como nuestros soldados, lucharon también por defender un derecho agredido, en una guerra justa que busca restablecer una paz verdadera, la paz de los hijos de Dios.